

La Acción Social

¿Por qué un proyecto de acción social en nuestro gremio?

La realidad mutua de nuestro país y del sindicalismo requieren una profundización de la acción solidaria y mutualista que complemente la acción sindical y política de la agremiación. Este aspecto, no se ha venido desarrollando en la AGMER por falta de recursos.

¿Cómo se financiará este proyecto de Acción Social?

El plan aprobado en el 50 Congreso Provincial, será financiado, mediante el incremento del 1% de la cuota sindical, afectado específicamente al área de A.S..

Las autoridades responsables de la operatona, serán las autoridades de la AGMER, previstas por los estatutos.

¿Cómo se recabarán las propuestas de los docentes?

En Asamblea del 15/7/92, se conformó una comisión que trabajará, sobre las propuestas que cada delegado traiga de su escuela, donde se sugieran las necesidades más importantes, para la elaboración acabada del proyecto de ACCION SOCIAL de la AGMER.

¿Cuáles serán los beneficios que se podrán obtener con el incremento del 1%?

1.- SALUD: (préstamos reintegrables en diez cuotas).

2.- CULTURA: (Biblioteca pedagógica mínima, Biblioteca pedagógica y sindical de consulta, Promoción de muestras artísticas, artesanales, recitales, conciertos, actos de cultura popular de, para y por docentes, etc.)

3.- PERFECCIONAMIENTO DOCENTE Y CAPACITACION SINDICAL

4.- INVERSION DE CASAS DEL DOCENTE.

5.- SUBSIDIOS: (por nacimiento, adopción, casamiento, fallecimiento, etc.)

6.- TURISMO.

Estas son globalmente, las actividades y servicios que se pueden desarrollar con el incremento del 1% en la cuota sindical. Para que la Acción Social sea sinónimo de SOLIDARIDAD, la misma debe tener como marco la participación de todos, solo así, esa actividad complementaria de la Gremial, trabajará sobre los intereses y necesidades de los afiliados en la elaboración de un proyecto DEMOCRATICO, FEDERATIVO Y PARTICIPATIVO.

En el Foro Global de Organizaciones no Gubernamentales realizado en Río de Janeiro entre el 1 y el 14 de junio, no puedo dejar de destacar el espacio que en particular tuvo la Educación Ambiental (E.A.).

Podría asegurar que fue uno de los grandes temas de la Eco y claro está, que, comprendiendo que la E.A. es educar para la vida y educar para la convivencia, la escuela desempeña un papel muy importante en la forma de transmitir, de despertar conciencia y de tomar actitudes prácticas e integradas capaces de interferir en el estado actual de las cosas.

Nuestro planeta, único e irreproducible, necesita más que antes de la convicción del docente, de la creatividad más que de la acumulación de conocimientos, de una metodología transformadora que la escuela puede generar, desde luego sin resolver todos los problemas ambientales.

La comisión donde participamos más de 200 docentes de todo el mundo (Washington, Italia, Irlanda, India, Hiroshima, Honolulu, Alemania, etc.) produjo un "Tratado de Educación Ambiental para sociedades sustentables y responsabilidad global", firmado por todos los presentes que acordamos su contenido.

En general es un documento conceptual, esclarecedor, del alcance, enfoque, principios, y plan de acción en todo el mundo, para que luego cada región se inspire en el mismo y produzca un programa de E.A. tanto en la educación formal, no formal, como informal.

Además, muchos, muchísimos de los casi 1000 stanes se referían con exclusividad al tema de referencia, países de Latinoamérica como Uruguay, Chile, Brasil, están trabajando muy bien en las escuelas.

Esta política no solo habla de preservar, cuidar, equilibrar, sino que plantea la crítica a nuestro actual modelo de desarrollo dominante.

La E.A. es un proceso interdisciplinario de reinserción en la sociedad, transformador y crítico del modelo mencionado, que causa enormes pérdidas de recursos naturales e injusticia social.

Es de esperar que en Entre Ríos la Educación Ambiental tenga su lugar dentro de la transformación curricular, como una fuerza nueva, creando las mejores condiciones educativas.

SUSANA
RINALDI
Prof. de
Educación Física

